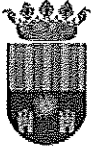


EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **17 de febrero de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 10.02.2015.
2. Se estimaron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se estimó una solicitud de devolución de ingresos indebidos.
4. Se acordó dar de baja en contabilidad 20 euros en concepto de quebranto de moneda.
5. Se desestimó la solicitud presentada en expediente Responsabilidad Patrimonial nº 41-00008/2014 y se estimó la reclamación presentada en expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00012/2014.
6. Se dio cuenta del Decreto nº 189/2015, de 9 de febrero, sobre desestimación reclamación pago del subcontratista del contrato de obras de acondicionamiento de nave para almacenes municipales.
7. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30.01.15, sobre Mercadillo Municipal.
8. Se acordó una transmisión de titular de puesto en Mercadillo Municipal.
9. Se concedieron seis Licencias de Obras Mayores, de Primera Ocupación de adecuación de sótano para garaje y del edificio de 8 viviendas, locales y sótano para garaje, sito en C/Pintor Velázquez, 40 a Comunidad de Propietarios "Pintor Velázquez, 40", de Proyecto Reformado y Primera Ocupación de edificio destinado a Sede Privada Comunidad de Regantes de San Felipe Neri sita en C/Cura García Bernabé, 15 a Liberitas Desarrollo Inmobiliarios, S.L., de Obras para instalación de Estación Base Telefonía Móvil en San Felipe Neri Pda. Xocolater, 31 a Retevisión Móvil, S.A., de Segunda o posterior Ocupación a Banco Sabadell, S.A. para vivienda sita en C/San Joaquín, 34, a D^a. Lourdes Bautista Valdivia para vivienda sita en Partida San Antonio de la Florida, 225 y a D^a. María José Candela Torres para vivienda sita en C/Mariano Benlliure, 3.
10. Se denegaron siete solicitudes de Ayuda Individual.
11. Se aprobó una solicitud de emisión de Tarjeta Aparcamiento Especial para discapacitados.
12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 12.1. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por convalidación Nº 2/2015, sobre facturas ejercicio 2014, por importe de 18.928,15 €.
 - 12.2. Se acordó el requerimiento de documentación para la adjudicación del contrato de "Suministro de energía eléctrica para todos los edificios e instalaciones dependientes del Ayuntamiento, pedanías y el alumbrado público"
 - 12.3. Se acordó aprobar el Proyecto Modificado de las obras de "Acondicionamiento de calles: Jaime Balmes, S. Jaime y Avda. Madrid".
 - 12.4. Se acordó rectificar el error material del proyecto de obras de "Pavimentado del Camino Viejo de Catral".
 - 12.5. Se acordó levantar la suspensión del acuerdo de Junta de Gobierno de 18.11.14 y regular el tráfico en C/D^a Pepita, compatibilizando su uso peatonal con el estacionamiento de vehículos.



- 12.6. Se acordó aprobar los proyectos de los servicios y solicitar una subvención, a la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, para retribuciones y costes laborales por importe de 11.335,16 €.
- 12.7. Se acordó aprobar la memoria y solicitar una subvención máxima de 5.000 € a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, para la organización de ferias y otros eventos comerciales, 2015.
- 12.8. Se acordó aprobar la memoria y solicitar una subvención máxima de 3.000 € a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, para la realización de actuaciones en materia de Promoción Económica, 2015.
- 12.9. Se acordó solicitar subvención a la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo para el programa Taller de Empleo "Villa de Crevillent III", por importe de 329.667,84 €.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 23 de febrero de 2015

